

## **SER JEFA DE HOGAR EN LAS ESTADÍSTICAS ARGENTINAS**

Verónica Herrero Zamora

Facultad de Ciencias Económicas - Universidad Nacional de Córdoba

Doctorado en Demografía

E-mail: [vherrero@eco.unc.edu.ar](mailto:vherrero@eco.unc.edu.ar)

**RESUMEN:**

La relación de parentesco entre los miembros de un hogar suele categorizarse en las estadísticas sociales en relación con el jefe del hogar. Teniendo en cuenta que se considera *Jefe o jefa de hogar* a "la persona reconocida como tal por los demás miembros del hogar", puede advertirse que la representación de esta categoría contiene una carga importante de referencia a la relación de poder y de equidad de género entre los cónyuges.

El tratamiento de la categoría jefa de hogar en América Latina prácticamente está reservado para los hogares en los cuales no hay un varón en edad de comandar la familia. En el caso de hogares con núcleo conyugal completo en Argentina, que se tratan en este trabajo, la presencia del cónyuge limita substancialmente la posibilidad de que la mujer sea identificada como jefa de hogar. En parte esta situación, no exenta de violencia de género por la ubicación en un claro segundo plano en las decisiones del hogar, resulta de la manera en que este dato se declara. Algunas veces la propia encuestada podría reconocerse como jefa de hogar (y no lo hace), si es la decisora principal o como se refleja en los datos, si aporta la mayor parte del ingreso del hogar. En otras instancias de relevamientos sociales, quienes registran el dato (censistas y encuestadores) también tienen una importante responsabilidad en la identificación del tomador de decisiones del hogar (si es que existe), por prejuicio o por facilidad en completar el formulario.

**PALABRAS CLAVE:** JEFATURA DE HOGAR – JEFAS DE HOGAR – PARTICIPACIÓN LABORAL FEMENINA – DIVISIÓN DE TAREAS Y ROLES DE GÉNERO - ARGENTINA

**ABSTRACT:**

The family relationship between members of a household is usually categorized in social statistics in relation to the head of household. Given that it is considered head of household "the person recognized as such by other household members", can be seen that the representation of this category contains an important load reference to the relationship of power and gender equity between spouses.

The treatment of head of household status in Latin America is practically reserved for households in which there is no command-age male in the family. In the case of households with complete conjugal nucleus in Argentina, which are discussed in this work, the presence of a male substantially limits the possibility that the woman is identified as head of household. In part this situation, not free of gender violence results from the way in which this information is declared. Sometimes the survey itself could be recognized as head of household (and do not), if the principal decision-maker or as reflected in the data, if he/she gains the main part of household income. In other instances of social surveys, who recorded the data (enumerators and surveyors) also have an important responsibility in identifying the household decision maker (if it exists), by prejudice or by completing the form easily.

## 1. INTRODUCCIÓN

La relación de parentesco entre los miembros de un hogar suele categorizarse en las encuestas y relevamientos sociales en relación con un referente, predominantemente el jefe del hogar. Como otras categorías de análisis, la de jefatura del hogar tiene todas las connotaciones propias de las representaciones sociales<sup>1</sup>.

Esta categoría sociológica, la de jefe o jefa de hogar, tiene como particularidad el tener una definición al menos ambigua. Refuerza esta premisa la propia manera en la que define este concepto el propio organismo oficial argentino de recopilación de datos estadísticos y sociales: se considera *Jefe o jefa de hogar* a "la persona identificada como tal por los demás miembros del hogar". (INDEC, 2001). En tal sentido, resulta inevitable que el dato disponible capte como Jefe o Jefa a quienes los demás miembros del hogar reconocen<sup>2</sup> tal responsabilidad, muchas veces asociada con tomar ciertas decisiones relevantes dentro del hogar, comandando de alguna manera al resto de los individuos que conforman la unidad mínima de decisión colectiva en la sociedad.

El tratamiento y análisis detallado de la categoría jefa de hogar en los diferentes estudios desarrollados en América Latina<sup>3</sup> está reservado mayoritariamente para los hogares en los cuales no hay un varón en edad de comandar la familia (Arriagada, 2007, 2008; Oliveira y García, 2004).

---

<sup>1</sup> Sobre las implicaciones de la Teoría de las representaciones aplicadas a categorías en el estudio de las familias, ver Herrera Guerrero y otros (2004).

<sup>2</sup> En la realización de los relevamientos de datos, debe reconocerse, no se realiza una indagación detallada a cada miembro del hogar para ver si entre ellos existe consenso acerca de quién es el jefe de hogar ni aún acerca de la existencia de alguien que dirija tal organización social. Como insinúa Gelstein (2003), a lo sumo se indaga a una persona del hogar el respondiente de la encuesta, cuando no decide el propio encuestador o censista a partir de su entendimiento y/o prejuicios, o imponiendo sus propios criterios en situaciones de difícil clasificación (Mora Salas, 2004).

<sup>3</sup> Milosavljevic (2007) describe las tendencias recientes en la región.

En el caso de Argentina, las estadísticas disponibles y estudios desarrollados desde distintas disciplinas sociales revelan un crecimiento sostenido de la jefatura de hogar femenina en las últimas tres décadas. La tendencia señalada es común a los diferentes países de la región (Arriagada, 2002; Oliveira y Ariza, 1999, Bastos Amigo, 2007; Gelstein, 1997; Piras, 2006; Vara, 2006; González de la Rocha, M., 1999). Estos estudios hacen referencia a la doble responsabilidad de las mujeres a cargo cada vez más, sumadas a las tareas de reproducción (crianza de los hijos y tareas cotidianas del hogar) a las otras, de producción (vinculadas con la obtención de ingresos), que en un esquema tradicional de división de roles, correspondió ancestralmente al género masculino. La tendencia anteriormente descrita, que primeramente fue celebrada, por su relación con la posibilidad de mayor autonomía y visibilidad social y comunitaria de las mujeres, también es cuestionado en tanto a la vez que implica costos significativos, y no obstante, no implica un mayor reconocimiento, ni siquiera en el seno familiar.

A pesar de la evolución de las proporciones de jefaturas femeninas que brindan las cifras oficiales, debido a la manera en que los respondentes eligen o definen el rol de jefe o jefa, no es posible dimensionar de manera fidedigna la magnitud real del fenómeno.

Algunos elementos importantes que reflejan esta tendencia se incorporan en la presente discusión, destacando que la identificación de una mujer como jefa de hogar ocurre básicamente si no hay un miembro masculino en el hogar (ya sea un cónyuge u otro familiar), independientemente, en la mayoría de los casos, de quién de ellos desarrolle las actividades económicas fuera del hogar y/o obtenga mayor ingreso. Esta situación no se da en sentido inverso: cuando existe un varón proveedor, la norma es que éste sea reconocido como jefe, más allá del rol de la mujer a cargo de múltiples decisiones importantes en el hogar.

Como caso de referencia, en este trabajo, se incorpora la evidencia que proporcionan las encuestas de hogares para Argentina, en particular tres ondas para el conjunto de aglomerados de los primeros semestres de cada año, para 1985, 1995 y 2005, para familias encabezadas por un núcleo conyugal completo. Cuando están presentes en el tipo de hogar tanto el varón como la mujer, fue evidente en el período indicado el crecimiento en la participación laboral de las mujeres. La mayor participación de las mujeres en pareja en el mercado de trabajo se manifestó principalmente en los grandes aglomerados urbanos a través del aumento de la configuración de participación conjunta de ambos cónyuges. En esta situación se destacan algunos hechos estilizados que refuerzan las tendencias conocidas. En primer lugar, década a década, la participación laboral de las mujeres es mayor, y también crece la proporción de cónyuges mujeres que obtienen un ingreso laboral superior al de sus cónyuges. La proporción de jefas de hogar en las familias encabezadas por núcleo conyugal completo es ínfima, aunque tanto su valor absoluto como relativo fueron aumentando muy lentamente entre 1985 y 2005.

Las cifras descritas en el trabajo se asocian con la violencia implícita en las maneras de comprender los roles en los hogares, privilegiando estructuras de poder y de funcionamiento impuestas socialmente como modelo general, más allá de las responsabilidades reales asumidas por los sujetos.

El trabajo se organiza de la siguiente manera: la siguiente sección señala el concepto de jefatura de hogar en las estadísticas de la región, así como las principales referencias de la temática para la región de América Latina y para Argentina. En la tercera sección se indican las relaciones observadas más importantes para los hogares con núcleo conyugal completo de los grandes aglomerados argentinos y en la sección final se presentan las conclusiones.

## **2. ELEMENTOS DEL CONCEPTO DE JEFE DE HOGAR EN LAS ESTADÍSTICAS SOCIALES**

Como ya mencionamos, el criterio estadístico utilizado en los censos y encuestas de la región hace referencia al *Jefe o jefa de hogar* como la persona reconocida como tal por los demás miembros del hogar. Al menos podemos calificar esta definición como ambigua y poco precisa.

Como primer elemento de esta definición, se observa que en los censos y encuestas no se consideran la posibilidad de que los cónyuges compartan el rol de jefes. Seguramente no se realiza un ejercicio de búsqueda de consenso detallada para ver si todos los miembros del hogar acuerdan con quién es tal personal, reconocida como jefe, y menos aún analizar si todos asignan el mismo significado a ser jefe.

Surgen dos tipos de consideraciones elementales relacionadas con el rol del jefe. Por una parte el rol económico de proveedor de los recursos del hogar. Este criterio indica que quien sostiene económicamente el hogar es reconocido como jefe, ya que al realizar el aporte adquiere cierta posición de privilegio en las decisiones. Otra posición enfatiza en la toma de decisiones relevantes del hogar. La determinación del rol del jefe es en este caso más compleja, en especial, en la tarea de captura de datos estadísticos - sociales.

Recordemos que con diversas aplicaciones analíticas pero también de políticas sociales, caracterizar a través del jefe a todo el hogar se ha vuelto una práctica habitual en el proceso de simplificar el análisis de datos de los hogares.

La búsqueda de identificación del referente del hogar, y la posterior utilización de todas sus características para clasificar los hogares, implica entre otros supuestos entender al hogar como una unidad de decisión compacta. En los hogares por tanto, las diferentes decisiones son definidas a partir de criterios y estrategias únicas, determinados por el jefe, que una vez comunicada su decisión, es acatada por todos de una manera armónica, identificable con la plena confluencia de intereses.

Arriagada (2001), siguiendo a Gammage (1998), destaca en la definición de jefe de hogar, que se pretende identificar a la persona que genera o debiera generar según los mandatos culturales, los ingresos monetarios de la familia. Como puede apreciarse, estas definiciones privilegian los aspectos económicos vinculados con la mantención del hogar. Es en este punto donde se evaluarán con datos las proporciones de hogares con jefatura en Argentina, ya que a la luz de los ingresos obtenidos, surge una brecha significativa de reconocimiento del rol femenino, en muchos casos por la propia mujer al declarar su situación al responder censos y encuestas. Gammage introdujo una diferenciación interesante, a partir de la cual pueden distinguirse dos situaciones de jefatura del hogar: *de jure*, tal como se capta el dato en censos y encuestas, y *de facto*, teniendo en cuenta cuál es el miembro del hogar que genera más ingreso.

Mora Salas (2004) señala, acerca de la definición de jefatura de hogar, que "supone que la inserción del hombre-jefe-proveedor le confiere un lugar privilegiado en la familia, más específicamente en el proceso de toma de decisiones, dada la dependencia económica del resto de los miembros del hogar de la figura del proveedor" (pp. 15).



Este análisis, vinculado con las asimetrías de poder entre los cónyuges, revela la desigualdad en la generación de recursos y también al entablar negociaciones entre los miembros del hogar.

### **3. LOS HECHOS DESCRIPTOS POR LAS ESTADÍSTICAS DE HOGARES EN ARGENTINA**

Si bien se menciona habitualmente el crecimiento de la jefatura de hogar femenina como una de las tendencias socio-demográficas más destacadas de las últimas décadas, esta afirmación hace referencia principalmente a hogares con núcleo conyugal incompleto (madres solas) u hogares unipersonales constituidos por mujeres (especialmente aquéllas de 65 años y más, que han sobrevivido a sus cónyuges), y no al aumento del reconocimiento de jefatura femenina en hogares con núcleo conyugal completo.

En los hogares con núcleo conyugal completo la jefatura es predominantemente del esposo. Se destaca que el porcentaje de estos hogares que es dirigido por las esposas se ha multiplicado por nueve en los últimos veinte años, al tiempo que creció la importancia del aporte de las esposas en los ingresos familiares.

Tabla 1: Cónyuge reconocido como jefe de hogar

Jefe de hogar	1985	1995	2005
	%	%	%
Esposa <sup>4</sup>	0,8	1,8	7,2
Esposo	99,2	98,2	92,8
Base	2.903.396	3.277.642	3.313.304

<sup>4</sup> Se analizan sin diferenciarse en este trabajo parejas correspondientes a matrimonios y a uniones de hecho.

Fuente: Elaboración propia con datos de INDEC. Estimaciones expandidas. (BU, Oct. 1985; Oct. 1995 y 2º sem. 2005)

El porcentaje de hogares con jefatura del esposo es la modalidad predominante (más del 90% de los hogares). Resulta interesante destacar (Tabla 2) que el porcentaje de hogares con jefas mujeres correspondientes a familias encabezadas por un núcleo conyugal completo, presenta un crecimiento explosivo en el período.

Tabla 2: Importancia de la participación laboral de la esposa en el presupuesto familiar

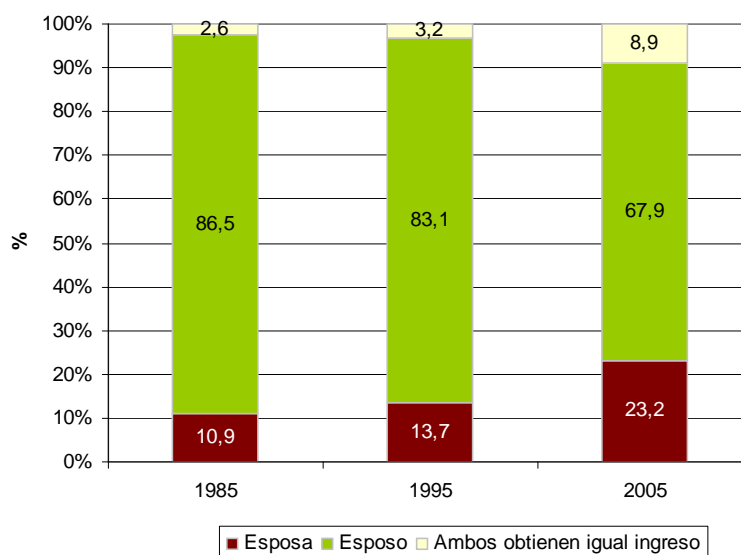
Indicadores de importancia de las esposas en los ingresos familiares	1985	1995	2005
Esposas que participan en el mercado laboral	32,0%	43,1%	54,6%
Esposas que obtienen más ingreso que sus esposos	10,9%	13,7%	23,2%
Participación promedio de las esposas en el ingreso familiar (%)	14,5%	15,5%	21,1%

Fuente: Elaboración propia con datos de INDEC. Estimaciones expandidas. (BU, Oct. 1985; Oct. 1995 y 2º semestre 2005)

Que ambos participen en el mercado laboral no implica que los cónyuges obtengan ingresos similares (Herrero, 2007). En el conjunto de parejas (Tabla 1) se observa que los cónyuges varones son predominantemente los que obtienen ingresos más elevados. Las razones pueden ser varias: empleos de peor calidad para las esposas que sus esposos, menos horas por día dedicadas al trabajo fuera del hogar, menor calificación (por lo tanto retornos más reducidos), esposas que relegan sus carreras en función de armonizarla con las responsabilidades del hogar, entre otras.

Debido a las crecientes oportunidades educativas de las mujeres como al deterioro general de las remuneraciones que afectó en el período considerado a elevadas proporciones de trabajadores (Herrero, 2007), a medida que más esposas se incorporaron al mercado laboral, más elevada es la proporción de esposas que se constituyen como principales aportantes (Figura 1).

Figura 1: Cónyuge que obtiene el mayor ingreso en la pareja

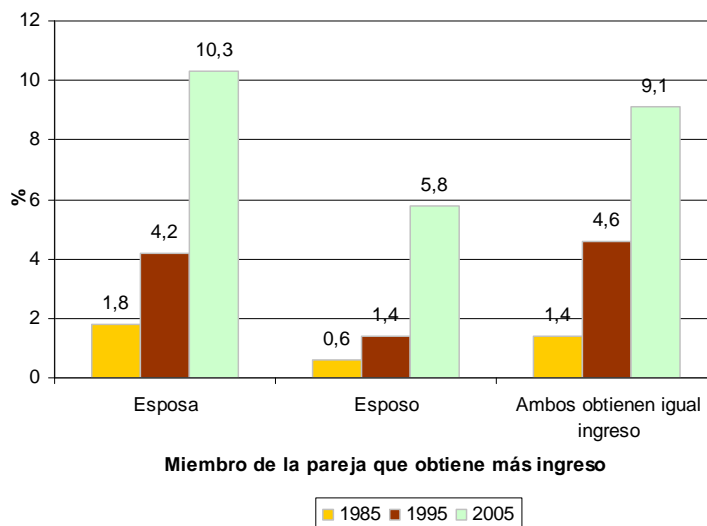


Fuente: Elaboración propia con datos de INDEC. Estimaciones expandidas. (BU, Oct. 1985; Oct. 1995 y 2º semestre 2005)

Si bien puede notarse el incremento en el reconocimiento de las esposas como jefas, las respuestas vinculadas con la jefatura de hogar no se corresponden uno a uno con el miembro del núcleo conyugal que obtiene mayores ingresos. En 1985, en casi el 87% de las parejas, el esposo obtenía un ingreso superior a la esposa, mientras que aún siendo la situación predominante que el esposo obtenga el mayor ingreso, en la segunda mitad del año 2005, menos del 70% de los hogares tenían esta característica, en tanto las esposas se constituyen como principal aportante en un 23,2% de los casos (duplicando el porcentaje observado en 1985), como ilustra la Figura .

En la Figura , vemos que en los tres períodos se observa que la proporción de parejas en las que se reconoce como jefe de hogar a las mujeres es mayor si éstas aportan más ingresos que sus esposos<sup>5</sup>.

Figura 2: Hogares con jefatura de la esposa según cónyuge que obtiene el mayor ingreso



Fuente: Elaboración propia con datos de INDEC. Estimaciones expandidas. (BU, Oct. 1985; Oct. 1995 y 2º semestre 2005)

<sup>5</sup> En la figura, el 100% corresponde en cada período al total de casos en que obtiene el mayor ingreso la esposa, o el esposo, o bien ambos obtienen igual ingreso.

Si se asocian estos resultados con la clasificación de Gammage entre jefatura de jure y jefatura de facto, se observa como en los demás países analizados de la región en otros estudios (Arriagada, 2007; Gammage, 1998) que también para Argentina la proporción de jefas identificadas en las estadísticas públicas (de jure) subregistra el fenómeno si se lo considera desde la óptica del mayor ingreso (de facto).

#### 4. REFLEXIONES FINALES

En síntesis, en la categoría "jefe / jefa de hogar" habitual en las estadísticas sociales, se observan las siguientes premisas implícitas, con connotaciones importantes en cuanto a los sesgos sexistas que se registran en los datos obtenidos:

- En todos los hogares existe un jefe<sup>6</sup>, y ese jefe es único.
- Si hay un varón adulto en el hogar, no hay jefatura femenina, más allá de la contribución económica al hogar ni su rol en la toma de decisiones importantes.
- Aunque no directamente, la participación laboral femenina y obtener más ingreso que su cónyuge aumenta el reconocimiento de la mujer como jefa del hogar, aunque la relación no es uno a uno.
- En la práctica la identificación del jefe surge de un encuestado (que hasta puede ser la mujer que detenta características que la podrían indicar como jefa aún con varón presente), o bien, de criterios del encuestador, en el marco de una definición ambigua.
- No se analizan los procesos de decisión en sí para determinar quién es el jefe.

---

<sup>6</sup> De manera experimental Gelstein (2004) relata que se introdujo recientemente una pregunta relacionada con la existencia de jefe de hogar en una encuesta en la ciudad de Buenos Aires, y surgió que el 40% de los encuestados respondieron negativamente a la indagación.

Como explicación al no reconocimiento de la jefatura femenina en hogares con núcleo conyugal completo, podemos suponer válida también para Argentina la hipótesis de Arriagada (2008, p. 20), “persistencia de una identidad femenina y masculina extremadamente tradicional en la cultura latinoamericana”.

Caracterizar a los hogares a partir de los rasgos de una sola persona integrante del mismo implica una simplificación extrema frente a la diversidad que reflejan los hogares y las familias en la actualidad. Más aún en la situación descrita por la que se identifica al jefe.

La ambigüedad en la definición no permite conocer el impacto del sexo en la jefatura del hogar sobre los niveles de pobreza y vulnerabilidad social, uno de los principales propósitos del estudio de los hogares según las características del jefe.

En cuanto al rol de los organismos que relevan las estadísticas, como en diversos planos de su labor, la utilización de ciertas categorías sociales implica también una responsabilidad al captar el dato.

Estos elementos, dan cuenta de la carga de violencia que representa una categoría que desconoce la situación de muchas mujeres en sus hogares, reflejando de otra manera la invisibilidad de las mujeres, no sólo en los espacios públicos de actuación, sino también su representación social en los discursos y en las políticas.

## 5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- (1) INDEC, Definiciones del Censo Nacional de Población y Vivienda, 2001.
- (2) Arriagada, I. (2007) "Familias Latinoamericanas: Cambiantes, Diversas y Desiguales". Papeles de Población, jul-sep, No. 53. Pp. 9-22.
- (3) Oliveira, O. y García, B. (2004) "Mujeres jefas de hogar y su dinámica familiar". Trabajo presentado en el I Congreso de ALAP, Caxambu.
- (4) Herrera Guerrero, B; Weisser Soto, B. y Salazar Salazar, D. (2004). "Imágenes y conceptos de familia expresados en las representaciones sociales de mujeres de sectores urbano-populares de la ciudad de Temuco, Chile". Revista Límite No. 11, pp. 11-34.
- (5) Gelstein, R. (2003) "Jefatura de hogar y nuevos roles femeninos" en Coelho, M. y Glas, A. (coord.) El sostén de los hogares, trabajo, participación social y relaciones de género. Centro de documentación de políticas públicas. Documento No. 32. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- (6) Milosavljevic, V. (2007). Estadísticas para la igualdad de género. Magnitudes y tendencias en América Latina. Naciones Unidas. Santiago de Chile.
- (7) Mora Salas, M. (2004) "Visión crítica, vínculo entre jefatura de hogar, estratificación social y análisis de clases". Revista de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica. No. 105, pp. 11-24.
- (8) Arriagada, I. (2002) "Cambios y desigualdad en las Familias Latinoamericanas". Revista de la CEPAL, No. 77. Pp. 143-161.

- (9) Oliveira, O. y Ariza, M. (1999) "Un recorrido por los estudios de género en México: consideraciones sobre áreas prioritarias". Trabajo presentado en el Taller "Género y desarrollo", Montevideo, Oficina Regional para América Latina y el Caribe CIID/IDRC.
- (10) Bastos Amigo, S. (2007) "Familia, género y cultura. Algunas propuestas para la comprensión de la dinámica de poder en los hogares populares". En publicación Familia y diversidad en América Latina. Estudios de casos. Robichaux, D. CLACSO, Buenos Aires.
- (11) Gelstein, R. (1997) Mujeres jefas de hogar: familias, pobreza y género. UNICEF Argentina. Buenos Aires.
- (12) Piras, C. (ed.) (2006) Mujeres y trabajo en América Latina: desafíos para las políticas laborales. BID. Washington DC.
- (13) Vara, M. J. (2006) Estudios sobre género y economía. Ediciones Akal. Madrid.
- (14) González de la Rocha, M. (1999) Divergencias del modelo tradicional: hogares de jefatura femenina en América. CIESAS-CONACYT. México DF.
- (15) Arriagada, I. (2001) "Familias Latinoamericanas, Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo". CEPAL, Serie Políticas Sociales No. 57.
- (16) Gammage, S. (1998) The Gender Dimension of Household Poverty: Is Headship Still a Useful Concept?. International Center for Research on Woman. Washington.
- (17) Herrero, V. (2007): "Configuraciones de participación laboral conjunta (1985-2005)". Colección de tesis en Biblioteca Centro de Estudios Avanzados, UNC.



- (18) Arriagada, I. (2008) "Globalización y transformaciones familiares en América Latina. Una perspectiva de género". Presentado en el Congreso Familias y Globalización, mesa redonda: Perspectivas diferenciales.
- (19) Geldstein, R. (2004) De "buenas" madres y "malos" proveedores. Género y trabajo en la reestructuración económica. Revista Subjetividad y procesos cognitivos, número 5: Género, Trabajo y Familia, abril.